INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 04 de junio del 2014.-

SEÑORES
Artes Graficas Visual → olive 1075 c/ Colon.
De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº09/2014, para el "Servicio de Fotocopias y Encuadernación", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 349/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **Artes Graficas Visual.**, por un monto mínimo de 7.500.000.- (guaraníes siete millones quinientos mil) IVA Incluido, y por un monto máximo de 15.000.000.- (guaraníes quince millones) IVA Incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Marcos Villalba

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
* I.N.T.N. *

Recibi Conforme.-

06/06/2014.

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia tecnica, normalización, certificacion y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 04 de junio del 2014.-

SEÑORES
Copystar
De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº09/2014, para el "Servicio de Fotocopias y Encuadernación", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 349/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **Artes Graficas Visual.**, por un monto mínimo de 7.500.000.- (guaraníes siete millones quinientos mil) IVA Incluido, y por un monto máximo de 15.000.000.- (guaraníes quince millones) IVA Incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras
INTN

Gerardo Garay C.
3.525.392.

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 04 de junio del 2014.-

SEÑORES
Punto das copias
De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°09/2014, para el "Servicio de Fotocopias y Encuadernación", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 349/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **Artes Graficas Visual.**, por un monto mínimo de 7.500.000.- (guaraníes siete millones quinientos mil) IVA Incluido, y por un monto máximo de 15.000.000.- (guaraníes quince millones) IVA Incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programación y Compras
INTN